



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

**PREGUNTAS FRECUENTES
CONVOCATORIA CADENA DE INGREDIENTES NATURALES
C+CIN-2021**

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes realizadas en el marco de la convocatoria de la Cadena de Ingredientes Naturales cuyo objeto es “Contribuir a mejorar la competitividad e internacionalización de la Cadena de Valor de Ingredientes Naturales bajo un enfoque de sostenibilidad e inclusión social, generando así oportunidades de empleo e, ingresos a nivel regional y promoviendo el fortalecimiento institucional.

1. ¿Por qué se debe presentar una persona jurídica, acaso no se trata de apoyar al pequeño y mediano productor/empresario en el territorio?

Rta/:

Tal como se establece en el Numeral 4.5, SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE, *“El propósito de esta convocatoria es el fortalecimiento institucional de entidades del orden subnacional con el propósito de generar capacidades y conocimientos en los territorios, contribuyendo así a un desarrollo económico sostenible y a la competitividad regional. En este orden de ideas, se priorizarán proyectos que sean presentados por actores que tengan una tradición o vínculo fuerte con una región.*

Las entidades proponentes serán las encargadas de presentar la propuesta de proyecto en sus diferentes etapas y que, una vez surtidas las aprobaciones respectivas, pasarán a administrar los recursos (y se denominará Entidad Ejecutora) para la implementación de un proyecto seleccionado en el marco de la convocatoria del fondo competitivo. De acuerdo con lo anterior, esta convocatoria está dirigida a entidades privadas o mixtas (régimen privado), ubicadas o que tengan influencia en el área de cobertura del proyecto, tales como:

- *Empresas de la cadena (transformadoras, exportadoras, etc.),*
- *Organizaciones de base (organización/asociación de productores)*
- *Gremios con presencia demostrada en el territorio*
- *Cámaras de comercio*
- *Entidades Académicas*
- *Entidades de Investigación,*
- *entre otros actores privados del nivel subnacional.*

Cabe resaltar que la naturaleza jurídica y experiencia técnica del proponente debe guardar relación con el objeto del perfil de proyecto. Además, es necesario que el proponente



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

construya alianzas con otros actores del territorio y de la cadena y es preferible que haga parte de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI del departamento(s) de influencia de la propuesta de proyecto.

Dado el carácter de esta convocatoria, no se espera cofinanciar proyectos propuestos por organismos internacionales, ONG internacionales, empresas multinacionales o entidades de gobierno. Estos actores pueden, sin embargo, ser parte de una propuesta en calidad de aliados.”

El proponente deberá además cumplir con lo establecido en el numeral 4.5.1. REQUISITOS ENTIDAD PROPONENTE de los Términos de Referencia de la convocatoria correspondiente.

2. ¿Se tiene un formato específico para postular el perfil del proyecto?

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 5.3.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO de los términos de referencia correspondientes, *“la Expresión de interés se realizará a través de la plataforma del programa, en un formato preestablecido, que se debe diligenciar en el siguiente Link: <https://gestion.colombiamascompetitiva.com/web/signup>”*

A continuación se relaciona las especificaciones necesarias para la inscripción en la plataforma para poder ingresar al formato de perfil de proyecto:

- a) Ingresar al link de la plataforma:
<https://gestion.colombiamascompetitiva.com/web/signup>
- b) Si no está inscrito, debe hacer click en ¿No tiene una cuenta?
- c) Diligenciar los datos solicitados con las siguientes especificaciones:

- **Datos Postulante**

- Su correo electrónico
- Tipo de Documento (Si no encuentra su tipo de documento contacte al correo soporte.cmasc@swisscontact.org).
- Número de identificación (no ingrese ni puntos, ni comas. La plataforma solo recibe en esta casilla números)
- Primer Nombre (Dato obligatorio)
- Segundo Nombre
- Primer Apellido (Dato obligatorio)
- Segundo Apellido
- Contraseña (Dato obligatorio)



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

- Confirmar contraseña (Dato obligatorio. Debe coincidir con la casilla anterior)
 - **Datos Empresa**
 - - Nombre
 - - NIT (Debe ingresar el NIT sin el número de verificación, sin colocar puntos o ni comas)
 - **Aceptar las Política de tratamiento de datos**
- d) Una vez este inscrito, puede iniciar a diligenciar el "Perfil de Proyecto". En este formulario puede ir editando y guardado versiones parciales haciendo click en el botón superior "Guardar" o "Editar", según sea el caso.
- e) Recuerde que la convocatoria cierra la etapa de expresión de interés el **3 DE SEPTIEMBRE DE 2021** y para que sea efectivamente radicado su perfil de proyecto debe hacer click en el botón "ENVIAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS" que se encuentra en la parte final del formulario.
- 3. ¿Para el caso de la primera fase de la manifestación de interés, si se está trabajando una iniciativa donde uno de sus proponentes con aporte de recursos es el ente territorial una Gobernación, en esta instancia es necesario que ese ente territorial adjunte CDP? O ¿esto se solicitará en una instancia más adelante después de la aprobación para formulación?**

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 5.3.3. DOCUMENTOS POR PRESENTAR EN ESTA ETAPA (manifestación de interés) "en el formulario habilitado para la presentación de la expresión de interés se deben adjuntar en los campos dispuestos para los mismos los documentos necesarios para la verificación, a continuación, los enunciamos:

- *Certificado de Existencia y Representación Legal: Las personas jurídicas deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.*
- *Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía: del Representante Legal de la sociedad, o apoderado debidamente facultado.*
- *Estados financieros: Aportar estados financieros de la entidad correspondientes a los 3 últimos años".*



Colombia+
Competitiva

Cadenas de valor sostenibles

De acuerdo con lo anterior, inicialmente no se considera para esta fase “Manifestación de Interés” solicitar soportes de contrapartida, sin embargo, se debe revisar en los términos de referencia los documentos adjuntar para cada una de las fases y estar atentos a los requerimientos de SWISSCONTACT solicite en su momento, dado que esto podrá ser solicitado más adelante y solo en el caso de pasar a la próxima etapa y tal como se establece en el numeral 5.1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA CONVOCATORIA: En resumen, se realizarán 3 etapas en las cuales SWISSCONTACT podrá solicitar en cualquier momento información adicional a los proponentes.

4. ¿Qué debo hacer para recibir una hora de asesoría?

Rta/:

Para agendar una cita de acompañamiento favor tener en cuenta lo establecido en el numeral 5.2. de CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.

“Orientación para la elaboración de perfil de proyecto2, solicitar al correo electrónico del especialista correspondiente a la cadena de la convocatoria:

Ingredientes naturales: carlos.ospina@swisscontact.org

Fecha de solicitud de la asesoría: desde el 29 de julio al 20 de agosto de 2021.

Las agendas se desarrollarán desde 2 y hasta el 27 de agosto de 2021. “

5. ¿Se puede tener acceso a la presentación realizada en los webinar regionales?

Rta/:

En caso de querer acceder a los videos de los diferentes eventos de divulgación, podrán usar los links que recibieron para el ingreso, si realizó la inscripción previamente y podrán verlo en diferido sin interrupciones. En caso de no participar en estos eventos puede consultarlo en nuestra fan page Facebook https://www.facebook.com/ColombiaMasCompetitiva/live_videos/?ref=page_internal.

Compartimos videos que pueden orientar sobre el programa y sus convocatorias.

- Video lanzamiento del programa: <https://youtu.be/lGeBPKcluRw>
- Video general programa Colombia Más Competitiva: <https://youtu.be/n1PPTElhWwo>
- Video Fondo Competitiva (cadenas y enfoques): https://youtu.be/OiHb_WjR_Ys



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

- Video Generalidades TDR's: <https://youtu.be/AHF011Mjm1A>

6. ¿Se puede tener el contacto telefónico del especialista sectorial de la cadena para lograr tener un acercamiento con claridad sobre los pasos para ingresar a la plataforma?

Rta/:

Solo se realizará la asesoría según la respuesta de la pregunta No. 4, además del envío de preguntas frecuentes al correo: soporte.cmasc@swisscontact.org, las respuestas serán publicadas en la página web a través del presente documento. Sobre la plataforma tenga en cuenta, lo descrito en la respuesta No. 2.

7. ¿Una empresa que tiene 2 años y 3 meses de constituida se puede presentar?

Rta/:

Tal como se indica en el numeral 4.5.1. REQUISITOS ENTIDAD PROPONENTE el mismo debe tener como mínimo 3 años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta

“El proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *Tener personería jurídica nacional, y representación legal en Colombia, acreditando como mínimo tres (3) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta.*
- *Demostrar experiencia técnica en los temas relacionados con el objetivo del proyecto.*
- *Demostrar experiencia en la administración de recursos proporcional y coherente a los solicitado en la cofinanciación. (Se evalúa y verifica con estados financieros u otros soportes pertinentes)*
- *Capacidad jurídica, administrativa y técnica, que se valida mediante:*

I. Que el objeto social principal del proponente se relacione directamente con el objeto del contrato que se celebre como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación.

II. La fecha de constitución debe ser mínimo de tres (3) años a la fecha de presentación de la propuesta y la duración de la sociedad del término de duración del contrato y tres (3) años más.

III. Facultades del representante legal para presentar la propuesta y/o contraer obligaciones en nombre de esta, y verificación de antecedentes Penales, disciplinarios y fiscales del representante legal. -2



Colombia+
Competitiva

Cadenas de valor sostenibles

Además:

- *Debe contar con un sistema contable debidamente auditado por Contador o Revisor Fiscal del proponente.*
- *Que no se encuentre en proceso de liquidación, ni de reorganización.*
- *Que cumpla con toda la documentación requerida en esta convocatoria.*
- *Que nombre un Gerente de Proyecto con dedicación exclusiva para la administración y gestión del proyecto “*

8. ¿Como comunidad víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial afrodescendiente, indígenas, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias podemos participar en las convocatorias del Programa? ¿Cuáles son los requisitos?

Rta/:

El proceso y requisito para presentarse a las convocatorias del Programa Colombia más Competitiva se encuentran registrado en los términos de referencia de cada convocatoria que podrá consultar en la página web:

- Ingredientes naturales: <https://www.colombiamascompetitiva.com/convocatorias-fase-ii/>

Además, favor referirse a las preguntas 1 y 4 relacionadas con el PRONENTE.

9. ¿Una ONG nacional puede aplicar al rol de proponente para esta convocatoria?

Rta/:

Según lo establecido en los TDR en el numeral 4.5. SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE “*Dado el carácter de esta convocatoria, no se espera cofinanciar proyectos propuestos por organismos internacionales, ONG internacionales, empresas multinacionales o entidades de gobierno. Estos actores pueden, sin embargo, ser parte de una propuesta en calidad de aliados.*”

De acuerdo con lo anterior una ONG nacional podría aplicar siempre y cuando cumpla con lo establecido en los términos de referencia.



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

10. ¿Cuántos son los recursos mínimos y máximos que podrían solicitarse como recursos de cofinanciación de los proyectos, es decir los aportes del Programa y, cuántos serían los recursos que el proponente y aliados deben colocar?

Rta/:

Tal como se establece en el numeral 4.6. PORCENTAJE Y MONTOS DE COFINANCIACIÓN:

“Existe una bolsa de recursos del Fondo Competitivo: El mecanismo cuenta con un presupuesto general de 5 millones CHF que equivalen aproximadamente a COP \$20.000.000.000 para cofinanciar proyectos de las 4 cadenas de valor priorizadas.

*Valor de cofinanciación: **El aporte del Programa para la cofinanciación** de los proyectos oscila entre los COP \$800.000.000 y los COP \$1.600.000.000. Sin embargo, en la etapa de estructuración de las propuestas, se reserva el derecho a aumentar o disminuir el valor de la cofinanciación de acuerdo a las necesidades y objetivos del Programa.*

Cofinanciación y contrapartida: La cofinanciación máxima otorgada es el 80% del valor total del proyecto presentado, por lo que el proponente deberá contemplar una contrapartida en especie y efectivo de al menos el 20% restante (del cual es deseable que el 50% sea en efectivo).

Sin embargo, con el fin de aumentar el impacto del Programa, en la etapa de expresión de interés se dará un mayor puntaje a aquellos proyectos que presenten una contrapartida superior a los mínimos establecidos en estos términos de referencia.

A continuación, un ejemplo de los valores mínimos y máximos que se esperan de los proyectos y los respectivos aportes:

Contrapartida Mínima (Aportes del proponente, aliados, beneficiarios, entre otros)	Cofinanciación Máxima (aportes del Programa)	Total
20%	80%	100%
200.000.000	800.000.000	1.000.000.000
400.000.000	1.600.000.000	2.000.000.000

“Sin perjuicio de lo anterior, valores por fuera de estos porcentajes podrán ser considerados según la estructuración conjunta y evaluación de la propuesta.”



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

11. ¿Las especies, café (*Coffea*), cúrcuma (*Curcuma longa*) y batata (*Ipomoea batatas*) se encuentran dentro de las especies priorizadas en la convocatoria para la cadena de ingredientes naturales?

Rta/:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. DEFINICIÓN DEL ALCANCE (especies priorizadas para la producción y desarrollo de ingredientes naturales) de los términos de referencia de la convocatoria de ingredientes naturales, las especies de café, cúrcuma y batata no se encuentran dentro de las 29 especies de plantas priorizadas, ya que para la convocatoria se tomaron como referencia las recomendaciones del “Plan de Acción de Cierre de Brechas de Competitividad de la Cadena de Ingredientes Naturales” (2020), el cual podrá consultar en el enlace: <https://www.colombiamascompetitiva.com/plan-de-accion-para-el-cierre-de-brechas-de-competitividad-de-la-cadena-de-valor-de-ingredientes-naturales/>. En este estudio las especies priorizadas fueron seleccionadas de acuerdo a una metodología para seleccionar especies e ingredientes naturales relevantes para Colombia, en la cual se tuvieron en cuenta variables que agruparon aspectos de la biología, ecología, etnobotánica, especialidades propias de la industria y del mercado (oferta-demanda), además dentro de los criterios de priorización de las especies se analizó la disponibilidad del recurso, documentación técnica, nivel de desarrollo de los ingredientes, exportaciones identificadas y disponibilidad de paquetes tecnológicos. Esto permitirá contar con información que garantice la diferenciación de Colombia frente a otros países, así como la disponibilidad y aseguramiento de suministro.

Por lo expuesto anteriormente y para presentarse en la convocatoria, la propuesta de proyecto deberá incluir solo las especies priorizadas en los términos de referencia en el numeral 4.1 DEFINICIÓN DEL ALCANCE y como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1.1. Especies priorizadas para el desarrollo y producción de ingredientes naturales.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Achiote	<i>Bixa orellana</i>
Agraz	<i>Vaccinium meridionale</i>
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Ají	<i>Capsicum annum</i>
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i>



Colombia+ Competitiva

Cadenas de valor sostenibles

Arazá	<i>Eugenia estipitata</i>
Asái	<i>Euterpe oleraceae/Euterpe precatoria</i>
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>
Cannabis	<i>Cannabis sativa</i>
Camote	<i>Ipomoea batata</i>
Camú Camú	<i>Myrciaria dubia</i>
Chontaduro	<i>Bactris gasipaes</i>
Copoazu	<i>Theobroma grandiflorum</i>
Guanábana	<i>Annona muricata</i>
Inchi	<i>Caryodendron orinocense</i>
Jagua	<i>Genipa americana</i>
Maracuyá	<i>Passiflora edulis</i>
Myrica	<i>Morella pubescens</i>
Muña	<i>Monthostachys mollis</i>
Olleto	<i>Lecythis minor</i>
Orégano	<i>Lippia origanoides</i>
Prontoalivio	<i>Lippia alba</i>
Quina	<i>Cinchona pubescens</i>
Sacha inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>
Siete Cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>
Uchuva	<i>Physalis peruviana</i>
Vainilla	<i>Vanilla planifolia</i>
Yacón	<i>Smallanthus chonsifolius</i>



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

12. ¿Quién se pueden presentar como entidad proponente a la convocatoria del programa C+C y que requisitos debe cumplir?

Rta/:

Para dar respuesta a esta pregunta es importante considerar lo establecido en los numerales 4.5, 4.5.1 y 4.5.2 de los términos de referencia de la convocatoria de la cadena de valor de ingredientes naturales, los cuales establecen que:

...

“4.5. SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE.

El propósito de esta convocatoria es el fortalecimiento institucional de entidades del orden subnacional con el propósito de generar capacidades y conocimientos en los territorios, contribuyendo así a un desarrollo económico sostenible y a la competitividad regional. En este orden de ideas, se priorizarán proyectos que sean presentados por actores que tengan una tradición o vínculo fuerte con una región.

Las entidades proponentes serán las encargadas de presentar la propuesta de proyecto en sus diferentes etapas y que, una vez surtidas las aprobaciones respectivas, pasarán a administrar los recursos (y se denominará Entidad Ejecutora) para la implementación de un proyecto seleccionado en el marco de la convocatoria del fondo competitivo. De acuerdo a lo anterior, esta convocatoria está dirigida a entidades privadas o mixtas (régimen privado), ubicadas o que tengan influencia en el área de cobertura del proyecto, tales como:

- *Empresas de la cadena (transformadoras, exportadoras, etc.),*
- *Organizaciones de base (organización/asociación de productores)*
- *Gremios con presencia demostrada en el territorio*
- *Cámaras de comercio*
- *Entidades Académicas*
- *Entidades de Investigación,*
- *entre otros actores privados del nivel subnacional.*

Cabe resaltar que la naturaleza jurídica y experiencia técnica del proponente debe guardar relación con el objeto del perfil de proyecto. Además, es necesario que el proponente construya alianzas con otros actores del territorio y de la cadena y es preferible que haga parte de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI del departamento(s) de influencia de la propuesta de proyecto



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

Dado el carácter de esta convocatoria, no se espera cofinanciar proyectos propuestos por organismos internacionales, ONG internacionales, empresas multinacionales o entidades de gobierno. Estos actores pueden, sin embargo, ser parte de una propuesta en calidad de aliados.

*Un proponente podrá presentar perfiles de proyectos en la etapa de expresión de interés, a varias convocatorias del programa, sin embargo, **sólo se cofinanciará una propuesta por proponente, por cadena.***

4.5.1. REQUISITOS ENTIDAD PROPONENTE.

El proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *Tener personería jurídica nacional, y representación legal en Colombia, acreditando como mínimo tres (3) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta.*
- *Demostrar experiencia técnica en los temas relacionados con el objetivo del proyecto.*
- *Demostrar experiencia en la administración de recursos proporcional y coherente a los solicitado en la cofinanciación. (Se evalúa y verifica con estados financieros u otros soportes pertinentes)*
- *Capacidad jurídica, administrativa y técnica, que se valida mediante:*
 - (i) *Que el objeto social principal del proponente se relacione directamente con el objeto del contrato que se celebre como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación.*
 - (ii) *La fecha de constitución debe ser mínimo de tres (3) años a la fecha de presentación de la propuesta y la duración de la sociedad del término de duración del contrato y tres (3) años más.*
 - (iii) *Facultades del representante legal para presentar la propuesta y/o contraer obligaciones en nombre de esta, y verificación de antecedentes Penales, disciplinarios y fiscales del representante legal.*

Además:

- *Debe contar con un sistema contable debidamente auditado por Contador o Revisor Fiscal del proponente.*
- *Que no se encuentre en proceso de liquidación, ni de reorganización.*
- *Que cumpla con toda la documentación requerida en esta convocatoria.*
- *Que nombre un Gerente de Proyecto con dedicación exclusiva para la administración y gestión del proyecto.*



**Colombia+
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

4.5.2. QUIENES NO PUEDEN SER PROPONENTES.

No podrán ser proponentes aquellas personas jurídicas que hayan contratado con SWISSCONTACT y cuyos contratos hayan sido terminados anticipadamente por incumplimiento contractual. Así mismo, tampoco podrán presentar ofertas quienes tengan controversias jurídicas pendientes por definir con esta entidad o que no cumplan con las condiciones establecidas de acuerdo con los términos de referencia.

No podrán ser proponentes consorcios o uniones temporales.”

13. ¿Para el proyecto propuesto es necesario contar con un socio/aliado privado?

Rta/:

Para dar respuesta a esta pregunta es importante considerar lo establecido en el numeral 4.5.3. ENTIDADES PARTICIPANTES ALIADAS, de los términos de referencia de la convocatoria de la cadena de valor de ingredientes naturales, el cual establece que:

...

“4.5.3. ENTIDADES PARTICIPANTES ALIADAS.

Se priorizarán las propuestas que han logrado articular una coalición de actores del nivel subnacional y nacional para el desarrollo de la propuesta. En el formato de perfil de proyecto se deberá especificar cada una de las entidades participantes y socias, incluyendo su naturaleza jurídica, así como su vínculo y rol en el proyecto. Es necesario especificar el valor agregado que se logra con la sinergia entre la entidad proponente y los aliados y si existe el interés de aportar recursos en especie o en efectivo.

En la fase de estructuración conjunta se deberá especificar si los aliados van a implementar acciones dentro de los proyectos.”

Así mismo en el numeral 5.3.4 EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (PERFIL DE PROYECTO), se establece como uno de los criterios de evaluación técnica “Se identifica un potencial socio comercial que podría consolidar una relación de mediano y largo plazo que contribuye a la sostenibilidad del proyecto y se trabajará en la construcción de una oferta exportable de bienes y/o servicios”.



Colombia+
Competitiva

Cadenas de valor sostenibles

Además, se define en el numeral 8.1.13 ENTIDAD ALIADA: *Es la entidad o entidades que hacen parte de una alianza con la entidad proponente y/o ejecutora para desarrollar un proyecto. Es una entidad de carácter público o privado, nacional o internacional, y tiene definido un rol, aporte y compromiso explícito en la implementación del proyecto.*

14. ¿Se puede presentar más de 1 proyecto por entidad proponente?

Rta/:

Para dar respuesta a esta pregunta es importante considerar lo establecido en el numeral 4.5. SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE, de los términos de referencia de la convocatoria de la cadena de valor de ingredientes naturales, el cual establece que:

“4.5. SOBRE LA ENTIDAD PROPONENTE.

...

Un proponente podrá presentar perfiles de proyectos en la etapa de expresión de interés, a varias convocatorias del programa, sin embargo, sólo se cofinanciará una propuesta por proponente, por cadena.”

15. ¿Los términos de referencia mencionan bioproductos, estos pueden ser la exportación de partes de plantas que contienen principios activos con aplicaciones industriales? o por el contrario se requiere que las partes de las plantas sean procesadas para obtener un producto transformado?

Rta/:

Se espera que los proyectos planteen la obtención de un ingrediente natural o el desarrollo de un bioproducto a partir de dichos ingredientes, por lo que no se considera la producción de plantas para la exportación de sus partes sin ningún tipo de transformación o valor agregado.